



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 03 ABR 2024

EX.CGR.Nº 947 / VISTOS: El artículo 107 de la Ley Nº18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y el Artículo 12 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N°6.502 de fecha 10 de abril de 2024, de la Encargada de Asuntos de Gabinete, por el cual informa que la Sra. Alcaldesa doña EVELYN ROSE MATTHEI FORNET, hará uso de medio día de permiso administrativo, durante la tarde del día 2 de abril de 2024.-

DECRETO:

1.- Autorízase para hacer uso de medio día de permiso administrativo a la Sra. Alcaldesa doña EVELYN ROSE MATTHEI FORNET, [REDACTED], durante la tarde del día de 2 de abril de 2024.-

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República, hecho, archívese.-


CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO ABOGADO

↳ CVR/MRMQ/vpga.-

Distribución:

Sra. Alcaldesa

Alcaldía

Dirección de Personas

Contraloría General de la República

Archivo

Decreto en Trámite N° 1156-1